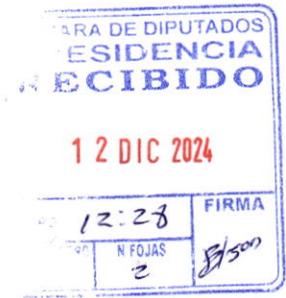




ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



La Paz, 12 de diciembre de 2024
CITE: CD.DN.LTZ No. 19/2024-2025

PL-227/24



Señor:
Dip. Omar Al Yabhat Yujra Santos
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

REF.: SOLICITUD DE REPOSICIÓN DE
PROYECTO DE LEY N° 154/2023-2024

De mi mayor consideración:

A tiempo de expresarle un cordial saludo, me dirijo a su autoridad en el marco de mis preceptos constitucionales en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 163 de la Constitución Política del Estado, Art. 117 del Reglamento General de la Cámara de Diputados, tengo a bien solicitar la reposición del siguiente Proyecto de Ley:

NÚMERO PL	PROYECTO DE LEY
PL – 154/2023-2024	PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 9 DEL CÓDIGO CIVIL APROBADO POR DECRETO LEY N° 12760, DE 6 DE AGOSTO DE 1975, ELEVADO A RANGO DE LEY POR LA LEY N° 1071, DE 18 DE JUNIO DE 2018.

Sin otro particular, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Lidia Yujra Solaya
DIPUTADA NACIONAL
ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLURINACIONAL DE BOLIVIA

LTZ/CVC
C.C. Arch.

